

**ACTA DE RESULTADOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**CONCURSO PÚBLICO N°0021-2024-SEDAPAL**  
**"SERVICIO DE RED DE MICROONDAS"**

En Lima, en el Edificio Principal del Centro Operativo de La Atarjea, siendo las 11:00 horas del 29/05/2023, el Comité de Selección, designado por la Gerencia de Logística y Servicios a través del Formato de Designación de Comité de Selección N°026-2024-GLS del 28.05.2024, estando en calidad de Presidente del Comité el Sr. Pedro Enrique Cuba Espinoza (Presidente Titular), y los miembros Sr. Luis Damián Figueroa Calatayud (1er. Miembro Titular) y Sr. Iván Edgardo Colina Vásquez (2do. Miembro Titular), se reúnen con la finalidad informar los resultados correspondientes al presente procedimiento de selección.

**INFORMES**

El Presidente del Comité de Selección informó que, con fecha 10/07/2024 se verificó en el SEACE el registro de seis (06) participantes, de los cuales una (01) empresa presentó oferta, por lo que se procedió a descargar los archivos.

Posteriormente, luego de revisar la oferta, se observó que la oferta del postor BMP CONSULTING S.A.C. ha cumplido en presentar los documentos mínimos solicitados en los literales a), b), c), e) y f) del art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en tal sentido la oferta del postor mencionado se considera **Admitida**.

**EVALUACIÓN DE OFERTA**

Se procedió a realizar la evaluación de las ofertas admitidas, conforme a lo señalado en el 74°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de acuerdo a los factores de evaluación consignados en el capítulo IV de las Bases Integradas, por lo que al tratarse una única oferta obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO				% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	ORDEN DE PRELACIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	INTEGRIDAD CONTRATACION PUBLICA	PUNTAJE TOTAL		
BMP CONSULTING S.A.C.	CUMPLE	ADMITIDO	S/. 2,990,000.00	98.00	0.00	98.00	99.67%	1°

OBSERVACIONES:  
 Conforme al art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido, de conformidad al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se califica la oferta de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, por lo que al tratarse una única oferta obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTOR DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE INTEGRIDAD CONTRATACION PUBLICA			EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO (*)	
BMP CONSULTING S.A.C.	CUMPLE	ADMITIDO	S/. 2,990,000.00	98.00	0.00	98.00	1°	CUMPLE	CALIFICADO	ADJUDICADO

OBSERVACIONES: (\*) En aplicación al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La oferta del postor BMP CONSULTING S.A.C., cumple con la totalidad de los requisitos de Calificación, conforme a lo solicitado en las bases integradas, por lo que su oferta se considera **Calificada**.

## **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En tal sentido, se otorga la **Buena Pro** del **Concurso Público N°0021-2024-SEDAPAL** para la contratación del "SERVICIO DE RED DE MICROONDAS" al postor **BMP CONSULTING S.A.C.**, por el monto ofertado de **S/2,990,000.00** (Dos Millones novecientos noventa Mil y 00/100 soles), incluido el IGV.

Siendo las 12:30 horas se levantó la sesión, siendo suscrita la presente por los asistentes en señal de conformidad.



Luis Damián Figueroa Calatayud  
1er Miembro Titular del Comité de Selección



Iván Edgardo Colina Vásquez  
2do Miembro Titular del Comité de Selección



Pedro Enrique Cuba Espinoza  
Presidente Titular del comité de Selección

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**  
**CONCURSO PÚBLICO N°0021-2024-SEDAPAL**  
**"SERVICIO DE RED DE MICROONDAS"**

En Lima, en el Edificio Principal del Centro Operativo de La Atarjea, siendo las 10:00 horas del 10/07/2024, el Comité de Selección, designado por la Gerencia de Logística y Servicios a través del Formato de Designación de Comité de Selección N°026-2024-GLS del 28.05.2024, asumiendo la Presidencia del Comité el Sr. Pedro Enrique Cuba Espinoza (Presidente Titular), y los miembros Alina Ávila Ruiz (1er. Miembro Suplente) en reemplazo del Sr. Luis Damián Figueroa Calatayud quien se encuentra de vacaciones y Sr. Iván Edgardo Colina Vásquez (2do. Miembro Titular), se reúnen con la finalidad informar el estado del presente procedimiento de selección.

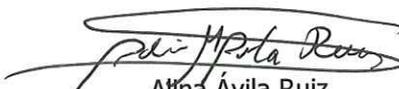
El Comité de Selección informó que, habiendo sido la fecha de presentación de ofertas el 09/07/2024, al día de hoy corresponde verificar en el SEACE el registro de participantes, siendo que al ingresar a dicho registro se verificó un total de seis (06) participantes, lo que se muestran a continuación:

RUC	EMPRESA
20504431160	RFJ COMUNICACIONESS.A.C.
20504669654	TECNOLOGIAELECTRONICA & TELECOMUNICACIONES S.A.C
20512573160	BMP CONSULTINGSOCIEDAD ANONIMACERRADA
20568451865	INVERSIONES SOL S&HE.I.R.L.
20601276845	MINERIA YCONSTRUCCION MARS.A.C.
20603657862	CARRIER &ENTERPRISE NETWORKSOLUTIONS SOCIEDADANONIMA CERRADA

Del total de participantes registrados, presentó oferta una (01) empresa:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL			
Nomenclatura :	CP-SM-21-2024-SEDAPAL-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Servicio			
Descripción del objeto :	SERVICIO DE RED DE MICROONDAS			
Nro. Item	Descripción del item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE RED DE MICROONDAS			
20512573160	BMP CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/07/2024	10:59:20	Electronico

En cumplimiento al numeral 73.2 del Artículo 73° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido, las ofertas se consideran no admitidas. Los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas serán informados en el otorgamiento de la buena Pro.

  
Alina Ávila Ruiz  
1er Miembro Suplente del Comité de Selección

  
Iván Edgardo Colina Vásquez  
2do Miembro Titular del Comité de Selección

  
Pedro Enrique Cuba Espinoza  
Presidente Titular del comité de Selección



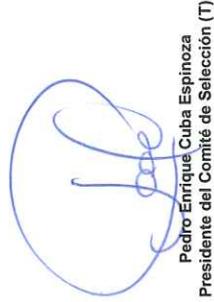
CONCURSO PÚBLICO Nº 0021-2024-SEDAPAL  
SERVICIO DE RED DE MICROONDAS  
RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTOR DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE INTEGRIDAD CONTRATACIÓN PÚBLICA			EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO (*)	
BMP CONSULTING S.A.C.	CUMPLE	ADMITIDO	S/. 2,990,000.00	98.00	0.00	98.00	1º	CUMPLE	CALIFICADO	ADJUDICADO

OBSERVACIONES: (\*) En aplicación al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	BMP CONSULTING S.A.C.
PUNTAJE FINAL OBTENIDO	98.00
VALOR ESTIMADO	S/. 3,000,000.00
MONTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO I.G.V.	S/. 2,990,000.00
BUENA PRO	BMP CONSULTING S.A.C.

  
Luis Damián-Figueroa Calatayud  
Miembro del Comité de Selección (T)

  
Pedro Enrique Cuba Espinoza  
Presidente del Comité de Selección (T)

  
Iván Edgardo Colina Vasquez  
2do Miembro del Comité de Selección (T)